



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 105

San Isidro, 08 ABR. 2009

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Memorándum N° 0345-2009-1600-GDS/MSI de fecha 01ABR2009 mediante el cual la Gerente de Desarrollo Social comunica que el Dr. William Garay López, Jefe del Equipo Funcional de Bienestar y Servicio Social hará uso de su descanso físico vacacional del 13 al 20 de abril de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo que encargue las funciones de Jefe del Equipo Funcional de Bienestar y Servicio Social;

Que, de conformidad con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

**Artículo 1°.- ENCARGAR**, desde el 13 hasta el 20 de abril de 2009, las funciones de Jefe del Equipo Funcional de Bienestar y Servicio Social, a la Dra. **MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI**, en adición a sus funciones como Gerente de Desarrollo Social.

**Artículo 2°.-** La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



E. ANTONIO MEIER CRESCI  
ALCALDE

